

**AÑO TRES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 9, SESION SEXTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

- - - Siendo las 11:10 horas con, del día **MARTES 17 DEL MES DE FEBRERO DEL 2015**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 15 quince del mes de FEBRERO del 2015 dos mil quince, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, de la ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del Gobierno Municipal. **Doy lectura al orden del día.**

I.- - - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.- - - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

*Jarama*  
III.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del Ayuntamiento para que se autorice la firma de convenio de colaboración **CEA-JUA-001/15** que celebra por una parte la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, representada en este acto por el **ING. FELIPE TITO LUGO ARIAS** en su carácter de Director General a quien en lo sucesivo se le denominara como "**LA CEA**" y por otra parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco. Representado en este acto por los **CC. LIC. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, LIC. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ Y LIC. ARTURO MORALES GRACIANO**. En sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario de Gobierno, y Encargado de la Hacienda Pública respectivamente, a quien en lo sucesivo se le denominara como el "**ayuntamiento**", así mismo de manera conjunta se le denominara como "**las partes**".

IV.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento a la petición que hace la **C. VERÓNICA SANCHEZ BARBA**, (anexo oficio).

V.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el Director de Obra Pública el **C. Alejandro Antonio Espinoza** para que se autorice **CELEBRAR CONVENIO DE PERMUTA** por una parte el **C. José Luis barajas González** en su carácter de administrador general único de la empresa denominada "**INMOBILIARIA BARAJAS LIMA S.A DE C.V.**" a quien en lo sucesivo se le denominara como el permútate primero, y por otra parte el H Ayuntamiento constitucional de Juanacatlán Jalisco, representado en este acto por el **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES Y LA LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS** en su carácter de Presidente Municipal y Sindico respectivamente a quien en lo sucesivo se le denominara el permútate segundo. (Se anexa convenio de permuta)

*Luis Moreno S.*

*Ing. Felipe Tito Lugo Arias*  
*Régido de Jalisco*

*[Signature]*

*[Signature]*